

## DECLARACION

Al conmemorarse 108 años del genocidio cometido contra el pueblo armenio, el Frente Amplio se solidariza con las víctimas y condena el negacionismo de este acto planificado y ejecutado desde el estado, pues ello implica seguir cometiéndolo también sobre sus descendientes.

Honramos y saludamos la valentía y resiliencia del pueblo armenio llamando a reflexionar sobre la importancia de la justicia, la paz y el respeto por los derechos humanos.

Por todo esto son saludables las resoluciones de distintos Parlamentos, simbolizando en Uruguay (como primero en el mundo) que, en 1965 a partir de una iniciativa de los diputados Martínez Moreno, Hugo Batalla, Aquiles Lanza, Alfredo Massa, Zelmar Michelini y Alberto Roselli, aprobó la Ley N°. 13326 por la que el Estado uruguayo reconoce y condena el genocidio contra el pueblo armenio en un acto sin precedentes a nivel mundial, que señaló el camino de la búsqueda de justicia y la perseverancia por impedir la impunidad de los crímenes de lesa humanidad.

Este pronunciamiento muestra el carácter universal de ese crimen; lo extrajo del ámbito exclusivo de sus víctimas armenias para transformarlo en un problema de la humanidad toda.

Destacamos la valentía de los legisladores uruguayos, la claridad de sus conceptos y lo enérgico de su repudio a toda forma de genocidio plasmada en la Exposición de Motivos de la Ley (tomando nota de la Convención para la Sanción y Prevención del delito de Genocidio de las Naciones Unidas) y en las actas de las Sesiones durante su trámite parlamentario.

El Frente Amplio es una fuerza política que luchó, lucha y luchará siempre contra toda forma de violación de los derechos humanos, se solidariza con el pueblo armenio y reafirmando el compromiso de continuar trabajando para crear un mundo más justo y sensible para todas las personas que habitan el planeta.

¡Que la memoria de las víctimas del genocidio armenio nos inspire a seguir luchando por un futuro de paz, verdad y justicia!

**MESA POLÍTICA NACIONAL DEL FRENTE AMPLIO**  
**Montevideo, 17 de abril de 2023**